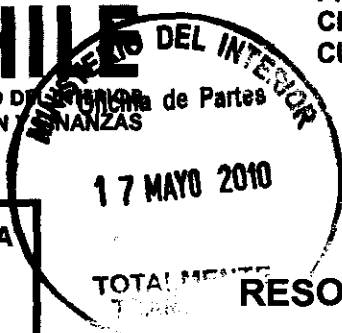




GOBIERNO DE
CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA DE PARTES FINANZAS

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CENTRO DE MADRES LAS ILUSIONES
CURICÓ



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
238 2876
RECIBIDO

RESOLUCIÓN N° 2376

SANTIAGO, 30 DE MARZO DEL 2010

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

- 5 ABR. 2010

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
DEDUC DTO. _____

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
073014320113	Equipamiento de sede social del Centro de Madres Las Ilusiones	581.000.-
(CENTRO DE MADRES LAS ILUSIONES)		

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Paseo Bulnes N° 241, piso 8, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor
General de la República

4 MAYO 2010
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

RETIRADO SIN TRAMITAR
FECHA MAYO 2010 CON OFICIO N° 55